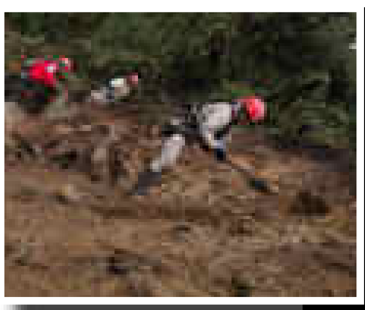




Phuyupatamarka-Caracol-Túnel-Intipata
Rehabilitan tramo de Camino Inca a Machu Picchu

Año 3 N° 262 - Cusco, jueves 15 de mayo de 2025 www.laultima.pe



PROTESTA CONTRA BELMOND

- Defensoría del Pueblo advirtió protestas en Machu Picchu contra la empresa Belmond que mantiene usufructo del hotel Santuary Lodge.
- Jefe de Oficina Defensorial de Cusco, Oscar Luque Cutipa, confirmó presencia de comisionado, ya que mañana sería la entrega del inmueble, aunque hay procesos judiciales en marcha.

Por hurto de candados y brochas en San Jerónimo

Sentencia en tiempo récord

Miles de peruanos manifestaron incomodidad

Paro nacional contra el crimen organizado y rechazo a la minería ilegal

En caso feminicidio de Ccorcca

Abren investigación por presunta inacción policial

Paralización en Cusco fue parcial

Manifestantes interceptaron bus de turismo en la Av. El Sol



Se trata de Phuyupatamarka-Caracol-Túnel-Intipata

Rehabilitan tramo del Camino Inca a la ciudadela Inca de Machu Picchu



Turistas que visitan la ciudadela Inca de Machu Picchu, podrán nuevamente recorrer el tramo Phuyupatamarka-Caracol-Túnel-Intipata de la Red de Caminos Inca a Machu Picchu, confirmó esta tarde la Dirección de Cultura de Cusco.

Según la institución, desde mañana viernes, los visitantes, extranjeros podrán caminar por el sendero, tras haberse concluido los trabajos de rehabilitación ejecutados por el personal especializado y técnico de la entidad, tras la época de lluvias.

Las labores en este importante sector contemplaron desquinches de rocas, liberación de material de escombro, piedras sueltas, gravas y árboles caídos desde la raíz.

Por la accidentada geografía de la zona, el equipo técnico conformado por 12 personas, aplicó técnicas de progresión vertical para acceder a las áreas afectadas y ejecutar un trabajo efectivo con equipos de rescate como arneses, cuerdas, mosquetón, polea de frenos y equipos de protección personal.

Además de rehabilitar el camino, se implementaron barandas de madera con pasamano y muros de contención y/o sostenimiento del talud para seguridad de grupos organizados que ingresan por las rutas 1, 2, 3 a la Red de Caminos Inca.

"Asimismo, se realizó el mantenimiento de servicios higiénicos, rehabilitación y mantenimiento de desagües y canaletas para evacuación de aguas pluviales en el puesto de control de Wiñaywayna" agregó Francisco Huarcaya, arqueólogo y responsable del mantenimiento de esta red vial prehispánica.

Finalmente, Jorge Moya Cohaguila, director de Cultura, expresó "Esperamos que estas últimas lluvias de la temporada no vuelvan a generar situaciones de emergencia", debido a que aún se registran las precipitaciones, pero ya no de manera intensa.

"El personal de la Red de Caminos Inca y de la propia llaqta inca de Machu Picchu se mantienen alertas para actuar de inmediato ante cualquier emergencia", citó.











Editor (a)
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.
Redacción
Adelayda Letona García

Diagramación
equipo La Última










Fiscalía de Flagrancia, consiguió terminación anticipada

Sentencia en tiempo récord a dos tipos que se llevaban candados y brochas

Dos tipos que hurtaron dos candados y dos brochas de una ferretería del distrito de San Jerónimo, ciudad del Cusco, fueron sentenciados en tiempo récord, tras una terminación anticipada a la que se sometieron.

El Fiscal Adjunto Provincial, Yeffer Valois Calsina Aguilar, de la Fiscalía de Flagrancia de Cusco, a 48 horas de haberse registrado el delito, consiguió que el juzgado apruebe y ordene que los imputados sean declarados como coautores del delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto, sub tipo hurto agravado, en grado de tentativa.

El hecho ocurrió el 7 de mayo de este año, a las 11:40 horas aproximadamente. Yuber Mestas Laura (41) y Fernando Lenes Sihua (42), se reunieron frente a una conocida tienda de ferretería y artículos para construcción en el distrito de San Jerónimo, de donde hurtaron los candados y brochas, valorizados en S/. 282.00, a los cuales con destreza retiraron los precintos de seguridad, para evitar ser detectados por el personal de la tienda.

Al momento en que los imputados se retiraban indistintamente y al mostrarse nerviosos, el personal policial del grupo terna, los interceptó y los puso a disposición de la Unidad de Flagrancia; la Fiscalía, luego de reunir los elementos de convicción suficientes y del reconocimiento de los hechos por parte de los imputados que ya tenían otras investigaciones por el mismo delito, llegó al acuerdo de terminación anticipada con ellos y sus abogados, acogiéndose a este mecanismo de simplificación procesal.

Por ello el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria de Flagrancia de Cusco, falló en contra de los imputados como coautores del delito de hurto agravado en grado de tentativa, imponiendo a Yuber Mestas Laura, un año nueve meses de pena privativa de libertad efectiva convertida a 91 jornadas de prestación de servicios a la comunidad y a Fernando Lenes Sihua, un año y nueve meses de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución, más el pago de S/360.00 por reparación civil en forma solidaria a favor de la tienda agraviada.

Regidor de la municipalidad provincial del Cusco Alexander Blanco

Confirman inicio de trabajos de construcción del centro de Salud de San Pedro



De acuerdo a las versiones del gerente de Desarrollo e Infraestructura de la Municipalidad provincial del Cusco, Joel Darío Zamalloa Jordán, en la primera semana de junio se iniciará con la construcción del nuevo local del centro de Salud de San Pedro, obra que se realizará por administración directa.

La información fue proporcionada por el regidor Alexander Blanco, quien señaló, que para la primera semana de junio se contará con el residente de obra, el supervisor y material, para los trabajos de construcción.

Según se refirió para noviembre del 2026, Cusco, contaría con el nuevo local del centro de salud, el mismo que beneficiará a miles de familias de la zona noroccidental del Cusco.

La obra se retrasó dos años, por problemas administrativos, pues, los terrenos del centro de Salud de San Pedro pertenecía inicialmente, al Ministerio de Salud, luego en base a un documento pasó a la Beneficencia Pública del Cusco, órgano dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuya titular en un inicio, se mostró reacia a la transferencia, con el fin de evitar procesos legales posteriores, Tras una serie de trámites se autorizó, su ejecución por ser de necesidad pública.

De otro lado, el regidor Alexander Blanco, señaló que el 19 de mayo se entregarán los trabajos de mejoramiento de la Avenida Pardo, el mismo que se habría retrasado al parecer por mejoras en las piletas, acabados de la pavimentación y otros detalles.





Viernes 16 de mayo vence el contrato de usufructo de hotel entre la empresa y el GORE Cusco

Defensor confirma protestas en Machu Picchu contra Belmond

El jefe de Oficina Defensorial de Cusco, Oscar Luque Cutipa, confirmó que se realizarán protestas contra la empresa Belmond y que un comisionado de su instancia viajará para estar presente este 16 de mayo en Machu Picchu Pueblo.

"Para el 16, se está convocando a manifestaciones allá en Machu Picchu. Es más, la policía nos ha puesto en conocimiento a través de un oficio, solicitar nuestra presencia. Entonces, nosotros nos vamos a desplazar a Machu Pichu para poder exhortar a los manifestantes que si bien es cierto no podemos compartir una disposición del Ministerio Público o un mandato judicial, pero tenemos que acatarlo porque allí la batalla es legal", expresó.

Asimismo, declaró que con las manifestaciones no se conseguirá nada, aunque si podemos compartir nuestro malestar, pero debemos ser respetuosos de lo que "establece la autoridad".

Cabe resaltar que en el caso Belmond, hay un "tufillo" a favorecimiento a la empresa y acciones en contra de quien se oponga, incluido el propio gobernador de Cusco. En un principio fue una demanda de amparo interpuesta por los trabajadores que fue desestimada.

Seguido de una medida cautelar que deja al hotel de turistas de Machu Picchu en manos de Belmond en tanto que resuelve el arbitraje, y una acción preventiva de la fiscalía para exhortar al gobernador Werner Salcedo y dos dirigentes a evitar llamar a la población a acatar de medidas de fuerza contra la empresa.



En caso feminicidio de Ccorcca

Defensoría del Pueblo abrió investigación tras denuncia de inacción de la policía



Tras la denuncia de presunta inacción policial en favor de una señora que fue asesinada por su ex pareja en el distrito de Ccorcca, el jefe de Oficina Defensorial de Cusco Oscar Luque, informó que se ha abierto una investigación al respecto, sin embargo, hay pocos detalles sobre el tema, lo perjudicaría una posible sanción.

"Probablemente se han producido estos hechos. Sin embargo, la responsabilidad recaería sobre quien no ha atendido oportunamente, pero la atribución de la responsabilidad significa la identificación, y ¿cómo lo identificamos? La señora tendría que dar cuenta que día se ha constituido, que personal la ha atendido, de forma tal que así podríamos solicitar información de acciones administrativas y la responsabilidad en la que habría incurrido efectivo policial que no ha atendido al llamado de la señora", explicó.

Cabe resaltar que, se tiene que identificar a la persona que atendió esta denuncia y en tanto no se tenga dicha información, el abogado expresó que "mal podríamos hacer en atribuir responsabilidad en hechos en los que no tenemos mayor detalle".

SITUACIÓN DE LOS MENORES

Un feminicidio se produjo el ultimo 6 de mayo en el distrito de Ccorcca. La víctima era madre de dos menores que han quedado en la orfandad, pues el responsable de este crimen se quitó la vida.

Sobre la situación de los huérfanos, Luque indicó que el Ministerio de la Mujer a través de sus instancias tendrá que "determinar un aporte económico por orfandad". Mientras tanto, los menores están bajo cuidado de sus familiares más cercanos.

Finalmente, invocó a la policía nacional que "cuando las personas acudan a su despacho tenga que ser atendidas de manera célere de forma tal que evitemos consecuencias mayores".



Miles de peruanos protestaron para exigir medidas más efectivas para los criminales. Según Ipsos, el 81 % de peruanos consideró a la minería ilegal una amenaza para la seguridad.

Paro nacional contra el crimen organizado y rechazo a la minería ilegal

El paro nacional contra la inseguridad ciudadana, convocado por organizaciones sociales y gremios, se cumplió con matices en todas las regiones del país. Paralizaron o salieron en movilizaciones transportistas, obreros, profesores y ciudadanos de a pie, quienes expresaron su rechazo a las políticas gubernamentales y exigieron soluciones efectivas contra el crimen organizado que mata todos los días.

Autoridades y organizaciones sociales del Cusco rechazaron las leyes a favor del crimen organizado, las extorsiones, el sicariato y la minería ilegal, aprobadas por el Congreso; además, cuestionaron al gobierno por su incapacidad en la lucha contra la criminalidad.

"El desgobierno de Boluarte en materia policial es un rotundo fracaso, por la absoluta incapacidad para derrotar el crimen, delitos que se apoyan en las leyes aprobadas por el Congreso", cuestionó la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC).

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, dijo que la protesta era justa porque se exigía el derecho a vivir en paz. "Lo que estamos viviendo los peruanos a nivel de inseguridad exige mejores resultados del gobierno", señaló.

El paro se desarrolló después de que, en la víspera, renunciara Gustavo Adrianzén a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), debido a sus desaciertos en materia de seguridad ciudadana y por haber minimizado el secuestro de 13 trabajadores en Pataz, que luego fueron ejecutados en una mina de socavón.

RECHAZO A LA MINERÍA ILEGAL

A propósito del secuestro y ejecución de 13 trabajadores en Pataz, La Libertad, una encuesta de Ipsos reveló que un tercio de los peruanos (31 %) consideró que los mineros ilegales son los principales responsables de la masacre, solo por debajo de quienes señalan al gobierno nacional (47 %) y por encima del Congreso (30 %).

Otro resultado del estudio señaló que 81 de cada 100 peruanos (81 %) considera que la minería ilegal es una amenaza para la seguridad nacional. Solo el 15 % cree que esa actividad ilícita no representa un peligro para el país. Asimismo, el 81 % pidió reemplazar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por un sistema de control más eficaz.

Mientras tanto, el 43 % de la población opinó que el trabajo minero debe continuar, pero con mayor seguridad; y el 28 % consideró que solo las mineras formales deben seguir operando, mientras que la actividad minera informal debe suspenderse.

Par no afectó frecuencias de tren Ollantaytambo-Machu Picchu

Manifestantes interceptaron bus de turismo en la Av. El Sol





La Policía de Turismo (Poltur) activó el corredor turístico Aeropuerto - Plaza de Armas de Cusco para los visitantes que se vieron afectados por el paro de 24 horas que acató ayer la sociedad civil de Cusco, sin embargo, no pudieron evitar que un bus de transporte turístico sea interceptado en la misma Av. El Sol.

Desde esta mañana, hasta la tarde, un grupo de agentes puso al servicio tres buses y patrulleros para trasladar a los turistas que arriban al aeropuerto teniente Alejandro Velasco Astete para llevarlos al centro histórico, de donde se dirigieron a sus hoteles.

Frente a la Compañía de Jesús se habilitó un paradero para que los visitantes aborden los buses que los llevan al terminal aéreo.

Esta medida que se activa cuando se convoca a una paralización, suele ser acertada, sin embargo, ayer las autoridades habrían activado tarde el corredor turístico, dejando vulnerable al bus que se dirigía al aeropuerto.

Óscar Luque, representante de la Defensoría del Pueblo, informó que los traslados se desarrollaron con normalidad, pero, reconoció el incidente de madrugada cuando el vehículo fue interrumpido por los protestantes.

FRECUENCIAS CON NORMALIDAD

Por otro lado, Perú Rail informó que los servicios de trenes se desarrollaron con normalidad en el tramo Ollantaytambo-Machu Picchu y viceversa. No obstante, se mantuvo suspendido el tramo Cusco Ollantaytambo.





Aquí la gráfica de las manifestaciones en el centro histórico

Paro de 24 fue acatado en forma parcial en Cusco









La paralización de 24 horas en Cusco, contra la criminalidad, la corrupción, por el gasoducto sur peruano, obras estratégicas de desarrollo entre otros, se acató de forma parcial.

Las actividades comerciales se desarrollaron casi con normalidad, salvo el transporte urbano e interprovincial que no brindaron servicio. Para después de las 13:00 horas ya casi todo era normal.

Sin embargo, las manifestaciones se centraron en la plaza mayor y centro histórico de la ciudad, donde diferentes gremios de la sociedad civil mostraron su malestar contra el gobierno de Dina Boluarte, el Congreso de la República y ministros, aquí la gráfica en el lente del periodista y fotógrafo Aurelio Obispo Alejo.





Paro nacional contra la corrupción y el crimen organizado fue parcial en Cusco

Juan Castillo de Construcción Civil sostuvo que no existe liderazgo para enfrentar lacra social

El paro nacional convocado por diversas organizaciones sociales, en rechazo a la corrupción, la impunidad y la inacción de parte del ejecutivo y el Congreso de la República en el país, se acató de manera parcial, en el Cusco.

La medida de protesta se inició con piquetes en zonas estratégicas de la ciudad. El único incidente que se registró se produjo, en primeras horas de la mañana, cuando un grupo de manifestantes impidieron el paso de un bus que trasladaba a turistas, en el centro de la ciudad, hecho que no pasó a mayores.

Asimismo, se dio cuenta de la implementación del corredor turístico, con el fin de que los visitantes nacionales y extranjeros, se trasladen sin mayor dificultad desde el aeropuerto Alejandro Velasco Astete del Cusco hacia sus hoteles y viceversa.

De otro lado, el secretario general de Construcción Civil, Juan Castillo Olmeda, señaló, que se realizará una evaluación de la medida de fuerza, al final el paro.

“Tenemos un gobierno y un congreso incapaz de responder con la contundencia del caso, frente al crimen organizado y sus tentáculos, muy por el contrario, en vez de apoyar a la población, aprueban leyes que favorecen a los delincuentes”, dijo.

“No nos sentimos representados, no hay liderazgo que nos defienda frente ante la ola de extorsionadores, sicarios y corruptos, por eso, próximamente, nos estaremos reuniendo, en Puno con el fin de analizar este y otros problemas sociales en la región Puno”, finalizó, Juan Castillo.













